



Diputación  
DE PALENCIA

## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

### PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27)  Esta portada no forma parte del documento original en papel		 2X00205F2A6O1M5A0W9H
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2019_SEC13E007S	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	BMAFE	
Interesados Principal	RECAUDACION PROVINCIAL DE PALENCIA<-->Vía No Especificada	
Representante		
Descripción	REMITE EDCITO APROBACION DE PADRONES HOSPITALES PSIQUIATRICOS PARA SU EXPOSICION EN EL TABLON	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20190822 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20190822 T 10:40:03	
Valor CSV	2X00205F2A6O1M5A0W9H	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): 6Q505E4D315S3W1U0F21



Departamento  
Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente  
DIP/8361/2019

Código Documento  
RGT13I01KY

Fecha del Documento  
21-08-19 13:48

Diputación de Palencia  
Registro General  
ENTRADA  
Fecha 22-08-19 10:38:41  
ENum. 25.228

Asunto

Rfa.: EDICTO APROBACIÓN DE PADRONES  
(Artículo 102.3 de la Ley General Tributaria).  
Asunto: EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.

Negociado destinatario

SR. SECRETARIO  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA  
C/. Burgos, 1  
34001 PALENCIA

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, hasta el día **04 de noviembre de 2019**, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se remite ejemplar del Edicto por el que se anuncia la aprobación de las listas/cobradorías/ padrones que a continuación se especifican:

- **Edicto de aprobación del padrón de la Tasa por Estancia en el Hospital Psiquiátrico. Periodo: agosto 2019.**

Una vez transcurrido el plazo del periodo voluntario de cobranza, le ruego remita el edicto con certificación acreditativa de su exposición para constancia de su práctica.

Firmado electrónicamente por:

Oficial de recaudación  
Ambrosio Delgado Izquierdo  
21-08-2019



Diputación  
DE PALENCIA